



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004598-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a decisiones adoptadas y presupuesto destinado para el cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Cultura de las Cortes de 11 de mayo de 2016 instando a la incorporación de la provincia de Salamanca al Plan Mudéjar Sur.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Comisión de Cultura de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2016 aprobó la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para incorporar la provincia de Salamanca al Plan Mudéjar Sur, que se desarrolla en la actualidad en las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid".

### PREGUNTAS

1. ¿Qué decisiones ha adoptado la Junta de Castilla y León para el cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Cultura antes referido?
2. ¿Qué presupuesto se ha destinado para tal fin?

Valladolid, 7 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Fernando Pablos Romo y  
José Ignacio Martín Benito